

FORMULARIO 101		DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACION DE BALANCES FORMULARIO UNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES						
100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION								
102	AÑO	2018	104	Nº. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE	0.00	No.		871798513571
200	IDENTIFICACION DEL SUJETO PASIVO					No.		
201	RUC	1792737184001	202	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL		AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS OBP BASTIDAS CIA LTDA.		
			203	EXPEDIENTE				

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR																				
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO				OPERACIONES DE ACTIVO				OPERACIONES DE ACTIVO				OPERACIONES DE ACTIVO							
	003				+	0.00				008				+	0.00					
	OPERACIONES DE PASIVO				OPERACIONES DE PASIVO				OPERACIONES DE PASIVO				OPERACIONES DE PASIVO							
	004				+	0.00				009				+	0.00					
	OPERACIONES DE INGRESO				OPERACIONES DE INGRESO				OPERACIONES DE INGRESO				OPERACIONES DE INGRESO							
	005				+	0.00				010				+	0.00					
OPERACIONES DE EGRESO				OPERACIONES DE EGRESO				OPERACIONES DE EGRESO				OPERACIONES DE EGRESO								
006				+	0.00				011				+	0.00						
OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES				OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES				OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES				OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES								
007				+	0.00				012				+	0.00						
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS																029		+	0.00	
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?																030		+	NA	

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL													
ACTIVO					INGRESOS													
ACTIVOS CORRIENTES										TOTAL INGRESOS			VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO					311	+	21065.77						6001	+	0.00	6002	+	0.00
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	312	+	0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA				6003	+	0.00	6004	+	0.00	
		DEL EXTERIOR	313	+	0.00			GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA				6005	+	128364.59	6006	+	0.00	
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	314	-	0.00			GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA				6007	+	43855.81	6008	+	0.00	
		NO RELACIONADOS	LOCALES	315	+		1897.95	PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS	GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA				6009	+	0.00	6010	+	0.00
		DEL EXTERIOR	316	+	0.00		DE BIENES				6011	+	0.00	6012	+	0.00		
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	317	-	0.00		DE SERVICIOS				6013	+	0.00	6014	+	0.00		
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	318	+		0.00	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN					6015	+	0.00	6016	+	0.00
		DEL EXTERIOR	319	+	0.00		OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)					6017	+	0.00	6018	+	0.00	
		DIVIDENDOS POR COBRAR	EN EFECTIVO	320	+		0.00	OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS					6019	+	0.00	6020	+	0.00
		EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO	321	+	0.00		POR REGALÍAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR				6021	+	0.00	6022	+	0.00	
OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	322	+	0.00	A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR				6023	+	0.00	6024	+	0.00				
DEL EXTERIOR	323	+	0.00	PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR				6025	+	0.00	6026	+	0.00					
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	324	-	0.00	PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR				6027	+	0.00	6028	+	0.00					
OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	325	+	1015.39	GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				6029	+	0.00	6030	+	0.00				
DEL EXTERIOR	326	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE				6031	+	0.00	6032	+	0.00					
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO		327	-	0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE				6033	+	0.00	6034	+	0.00		
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		328	+	0.00		UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				6035	+	0.00	6036	+	0.00		
	A VALOR RAZONABLE		329	-	0.00	UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL				6037	+	0.00	6038	+	0.00			
PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR	RELACIONADOS	330	+	0.00	INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES				6039	+	0.00	6040	+	0.00				
IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	NO RELACIONADOS		331	+	0.00	OTROS INGRESOS	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR	DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSIÓN DE PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)				6041	+	0.00	6042	+	0.00	
	RELACIONADOS		332	+	0.00			DE INVENTARIOS				6043	+	0.00	6044	+	0.00	
	NO RELACIONADOS		333	+	0.00			DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA				6045	+	0.00	6046	+	0.00	
	RELACIONADOS		334	+	0.00			DE ACTIVOS BIOLÓGICOS				6047	+	0.00	6048	+	0.00	
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISR)		335	+	0.00			DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				6049	+	0.00	6050	+	0.00	
	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)		336	+	3602.57			DE ACTIVOS INTANGIBLES				6051	+	0.00	6052	+	0.00	
	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)		337	+	3292.40			DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN				6053	+	0.00	6054	+	0.00	
	OTROS		338	+	0.00			DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACION DE RECURSOS MINERALES				6055	+	0.00	6056	+	0.00	
	INVENTARIOS	MERCADERÍAS EN TRANSITO		339	+			0.00	DE INVERSIONES NO CORRIENTES				6057	+	0.00	6058	+	0.00
		INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCION)		340	+			0.00	OTRAS				6059	+	0.00	6060	+	0.00
		INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCION PARA LA VENTA)		341	+		0.00	POR GARANTÍAS				6061	+	0.00	6062	+	0.00	
		INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)		342	+		0.00	POR DESMANTELAMIENTOS				6063	+	0.00	6064	+	0.00	
		INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCION)		343	+		0.00	POR CONTRATOS ONEROSOS				6065	+	0.00	6066	+	0.00	
		INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION		344	+		0.00	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS				6067	+	0.00	6068	+	0.00	
INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCION PARA LA VENTA		345	+	0.00	POR REEMBOLSOS A CLIENTES				6069	+	0.00	6070	+	0.00				
INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA		346	+	0.00	POR LITIGIOS				6071	+	0.00	6072	+	0.00				
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE		347	-	0.00		POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS				6073	+	0.00	6074	+	0.00		
	COSTO		348	+	0.00		OTRAS				6075	+	0.00	6076	+	0.00		
	(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		349	-	0.00		GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO				6077	+	0.00	6078	+	0.00	
	A COSTO		350	+	0.00			OTROS				6079	+	0.00	6080	+	0.00	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	351	-	0.00			RENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES (PARA USO DE INSTITUCIONES DE CARÁCTER PRIVADO SIN FINES DE LUCRO)				6081	+	0.00	6082	+	0.00	
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	352	+	0.00			DE OTRAS LOCALES				6083	+	0.00	6084	+	0.00	
		A COSTO	353	+	0.00			DEL EXTERIOR				6085	+	0.00	6086	+	0.00	
ANIMALES VIVOS		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	354	-	0.00			POR LUCRO CESANTE				6087	+	0.00	6088	+	0.00	
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	355	+	0.00			OTROS				6089	+	0.00	6090	+	0.00	
		PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA	356	+	0.00			PROVENIENTES DEL EXTERIOR				6091	+	0.00	6092	+	0.00	
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO		357	+	0.00			OTROS	OTROS				6093	+	2.15	6094	+	0.00
	PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO		358	+	0.00				OTROS				6095	+	0.00	6096	+	0.00
	OTROS		359	+	0.00		ARRENDAMIENTO MERCANTIL				6097	+	0.00	6098	+	0.00		
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		360	+	0.00		INGRESOS NO OPERACIONALES		INGRESOS FINANCIEROS	RELACIONADAS	LOCAL	6099	+	0.00	6100	+	0.00	
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		361	=	30874.08						DEL EXTERIOR	6097	+	0.00	6098	+	0.00	
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		361	=	30874.08						NO RELACIONADAS	LOCAL	6099	+	0.00	6100	+	0.00
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	TERRENOS	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	362	+	0.00		INGRESOS NO OPERACIONALES		INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL	6097	+	0.00	6098	+	0.00
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	363	+	0.00	DEL EXTERIOR						6097	+	0.00	6098	+	0.00	
												</						

				EXTERIOR					EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
--	--	--	--	----------	--	--	--	--	-----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

		SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		546	+	0.00			OTROS				7311	+	0.00	7312	+	0.00
		OTROS		547	+	0.00			PÉRDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS				7314	+	0.00	7315	+	0.00
OTROS PASIVOS CORRIENTES		TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		548	+	0.00			TOTAL COSTOS		7991	=	0.00					
		OTROS		549	+	0.00												
TOTAL PASIVOS CORRIENTES				550	=	17363.45												
PASIVOS NO CORRIENTES								TOTAL GASTOS				7992	+		163722.39			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00			TOTAL COSTOS Y GASTOS				7999	+		163722.39	En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del impuesto a la Renta.	
			DEL EXTERIOR	554	+	0.00												
		NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00			BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)				7901	=	0.00			
	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		DEL EXTERIOR	556	+	0.00			PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)				7902	+	0.00			
		LOCALES	557	+	0.00			PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)				7903	-	0.00				
			DEL EXTERIOR	558	+	0.00			NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CÁLCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)				7904	=	0.00			
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	559	+	0.00			COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				7905	=	0.00			
			DEL EXTERIOR	560	+	0.00			GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				7906	=	0.00			
		OTRAS NO RELACIONADAS						COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)				7907	=	0.00				
								INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Transferir la porción de los valores declarados en la casilla 810.				7908	=	0.00				
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00			UTILIDAD DEL EJERCICIO				801	=		8500.16			
		DEL EXTERIOR	564	+	0.00			PÉRDIDA DEL EJERCICIO				802	=		0.00			
	NO RELACIONADAS	LOCALES	565	+	0.00			CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES										
		DEL EXTERIOR	566	+	0.00													
CREDITO A MUTUO			567	+	0.00													
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS				568	+	0.00			INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		094	-	0.00	095	+	0.00		
				569	+	0.00			PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		096	+	0.00	097	-	0.00		
				570	+	0.00			DIFERENCIAS PERMANENTES				098	=		8500.16		
				571	+	0.00			(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				803	-		1275.02		
				572	+	0.00			(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)				804	-		0.00		
				573	+	1431.00			(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				805	-		0.00		
				574	+	1063.00			(+/-) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES				806	+		1805.61		
				575	+	0.00			(+/-) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR				807	+		0.00		
				576	+	0.00			(+/-) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				808	+		0.00		
				577	+	0.00			(+/-) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + ((805-808)*15%))				809	+		0.00		
				578	+	0.00			(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUDE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)				810	-		0.00		
				579	+	0.00			(+/-) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA				811	+		0.00		
				580	+	0.00			(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO				812	-		0.00		
				581	+	0.00			(+/-) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO				813	+		0.00		
				582	+	0.00			GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)									
				583	+	0.00												
				584	+	0.00			POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS		814	+	0.00	815	-	0.00		
				585	+	0.00			POR PÉRDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN		816	+	0.00	817	-	0.00		
				586	+	0.00			POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO		818	+	0.00	819	-	0.00		
				587	+	0.00			POR DETERIORES DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		820	+	0.00	821	-	0.00		
				588	+	0.00			POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)		822	+	0.00	823	-	0.00		
									POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN		824	-	0.00	825	+	0.00		
				589	=	2484.00			POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIDOS PARA LA VENTA		826	+	0.00	827	-	0.00		
				599	=	19847.45			INGRESOS		828	-	0.00	829	+	0.00		
				591	=	0.00			PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS		830	+	0.00	831	-	0.00		
				592	=	0.00			AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES				833	-		0.00		
								POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS		834	+/	0.00	835	+/		0.00		
				601	+	600.00			UTILIDAD GRAVABLE				836	=		11514.75		
				602	=	0.00			PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES				837	=		0.00		
				603	+	0.00			¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?				838	=		SI		
				604	+	286.74			PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)				839	=		0.00		
				605	+	0.00			PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA				840	=		0.00		
				606	+	0.00			¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?				841	=		NA		
				607	+	0.00			APLICABLE A TERRITORIO ZEDE				842	=		0.00		
				608	+	0.00			APLICABLE A TERRITORIO FUERA DE ZEDE				843	=		11514.75		
				609	+	0.00			PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES		844	=	0.00	845	=		0.00	
				610	+	0.00			UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa		846	=	0.00	847	=		0.00	
				611	+	5448.00			SALDO UTILIDAD GRAVABLE		848	=	0.00	849	=		11514.75	
				612	-	0.00			TOTAL IMPUESTO CAUSADO				850	=		2533.25		
				613	+/	0.00			SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración período anterior)				800	+		0.00		
				614	+	5238.37			(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración período anterior)				851	-		0.00		
				615	-	0.00			(-) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210				852	-		0.00		
				616	+	0.00			(-) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)				853	-		0.00		
				617	+	0.00			(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)				854	=		2533.25		
				618	+	0.00			(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)				855	=		0.00		
				619	+/	0.00			(+/-) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO				856	+		0.00		
				620	+/	0.00			(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL				857	-		3292.40		
				621	+/	0.00			(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS				858	-		0.00		
				622	+/	0.00			(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO				859	-		0.00		
				623	+/	0.00			(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS				860	-		0.00		
				698	=	11573.11			CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES				861	-		0.00		
				699	=	31420.56			GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO				862	-		0.00		
				624	=	0.00			GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES				863	-		0.00		
				625	=	0.00			(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES				864	-		0.00		
								SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR				865	=		0.00			
								SUBTOTAL SALDO A FAVOR				866	=		759.15			
								(+/-) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)				867	+		0.00			
								CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)				868	-		0.00			
								IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR				869	=		0.00			
								SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE				870	=		759.15			
								ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS				871	+		0.00			
								EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO				872	-		0.00			
								OTROS CONCEPTOS				873	+		0.00			
								ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874-875-876				879	=		0.00			
								PRIMERA CUOTA				874	+		0.00			

	PAGAR	SEGUNDA CUOTA				875	+	0.00			
		SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PROXIMO AÑO				876	+	0.00			
	OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	880	=	0.00					
			ACTIVOS INTANGIBLES	881	=	0.00					
			OTROS	882	=	0.00					
			GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL			883	=	0.00			
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO			884	=	0.00				
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES			885	=	0.00					
	LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO			886	=	0.00					
	OTROS			887	=	0.00					
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE			888	+/-	1986.76						
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO			889	+/-	546.48						
	PAGO PREVIO (Informativo)					890		0.00			
	DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)										
	INTERÉS					897		0.00			
	IMPUESTO					898		0.00			
	MULTA					899		0.00			
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)											
TOTAL IMPUESTO A PAGAR					902	+	0.00				
INTERÉS POR MORA					903	+	0.00				
MULTA					904	+	0.00				
TOTAL PAGADO					999	=	0.00				
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO					905	USD	0.00				
MEDIANTE COMPENSACIONES					906	USD	0.00				
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO					907	USD	0.00				
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)					925	USD	0.00				
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES						DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)	
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00			916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)											
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR					
NOMBRE:						NOMBRE:					
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1710092691				199	RUC No.	1714195607001			